

En la Ciudad Gáldar a 15 de octubre de 2018

De una parte, DON TEODORO C. SOSA MONZÓN Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gáldar con NIF núm. 44.704.546-K, asistido de IA Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup> Candelaria Guerra Pulido con NIF 78.467.528-S que da fe del acto.

De otra parte JUAN RAMÓN CASTILLA MARRERO con NIF. 43.799.443-Z en representación de la empresa IMESAPI S.A. con NIF. núm. A28010478, con domicilio a efectos de notificaciones en Telde, C/ Beneficiado José Estupiñan , 11 , C.P. 35219, correo electrónico laspalmas@imesapi.es.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA	
Objeto del contrato: Mejoras de la eficiencia energética en término municipal de Gáldar (8 lotes)	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 4531600	
Valor estimado del contrato: 388.844,05 €	
Presupuesto base de licitación: 388.844,05 €	IGI%: 27.219,08 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 416.063,13 €	
Duración de la ejecución: un mes	Duración máxima: un mes

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO LAGUETE	
Valor estimado: 57.133,44	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 53.395,74 €	IGIC: 3.737,70 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 57.133,44	
Lugar de ejecución: Camino Laguete	

LOTE 2	Código CPV: :4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN MARMOLEJOS	
Valor estimado: 93.998,55 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 87.849,11	IGIC: 6.149,44 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 93.998,55 €	

Lugar de ejecución: Marmolejos

LOTE 3	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PANCHITO SILVA	
Valor estimado: 61.946,95 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 57.894,35	IGIC: 4.052,60 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 61.946,95 €	
Lugar de ejecución: Calle Panchito Silva	

LOTE 4	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SÁNCHEZ LANTIGUA	
Valor estimado: 44.159,62 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:41.270,67	IGIC: 2.888,95
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 44.159,62 €	
Lugar de ejecución: Calle Sánchez Lantigua	

LOTE 5	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SARDINA IV	
Valor estimado: 52.506,74 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 49.071,72 €	IGIC: 3.435,02
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 52.506,74 €	
Lugar de ejecución:s Sardina IV	

LOTE 6	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SUBIDA DE HOYA DE PINEDA	
Valor estimado: 39.886,49 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:37.277,09 €	IGIC: 2.609,40 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 39.886,49 €	
Lugar de ejecución: Subida de Hoya de Pineda	

LOTE 7	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN TAYA	
Valor estimado: 48.435,84 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 45.267,14 €	IGIC: 3.168,70 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 48.435,84 €	
Lugar de ejecución: Taya	

LOTE 8	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN URBANIZACIÓN GALOBRA	

Images ADI  
Sociedad de Gestión  
S.L.

Fco.: Juan R. Castilla Marrero





AYUNTAMIENTO DE  
**GÁLDAR**

Valor estimado: 17.995,51 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 16.818,23 €	IGIC: 1.177,28 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 17.995,51 €	
Lugar de ejecución: Urbanización Galobra	

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución n.º 1885 de Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2018, según se desprende de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaria	30/08/2018
Informe de Intervención	28/08/2018
Resolución de inicio	30/08/2018
Pliego prescripciones técnicas	30/08/2018
Pliego de cláusulas administrativas	30/08/2018
Informe de fiscalización previa	30/08/2018
Anuncio de licitación	31/08/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	17/09/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	21/09/2018
Informe de valoración técnica	27/09/2018
Resolución del órgano de contratación	02/10/2018
Requerimiento al licitador	03/10/2018

Conforme a carta de pago, el adjudicatario constituyó la garantía definitiva de 17.852,32 €, equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación, que no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, o resuelto éste sin culpa del contratista.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato mixto de suministro y de obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** IMESAPI S.A. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Sustitución de luminarias VSAP del Alumbrado Público de varias zonas del término municipal de Gáldar por lámparas Leds, de mayor rendimiento y menor potencia. El objeto del contrato se divide, a efectos de su ejecución, en ocho lotes con arreglo pliego de cláusulas administrativas

particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**SEGUNDA.** El precio del contrato de la oferta integradora de los ocho lotes, IGIC incluido, es el de 382.039,71 euros.

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato es de un mes , contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

**CUARTA.** DON JUAN RAMÓN CASTILLA MARRERO en representación de la empresa IMESAPI S.A. presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA ACCTAL.



POR IMESAPI S.A.

**imesapi**  
Societes · Movilidad  
E.P.

Fdo.: Juan R. Castilla Marrero